



**PARTIDO
ACCION
NACIONAL
GUANAJUATO**

CEDULA DE CERTIFICACIÓN DE COMPUTOS DE PLAZOS

En León, Guanajuato, siendo las 15:00 quince horas del día 15 de agosto de 2024, en las instalaciones que ocupa el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en este Estado, la que suscribe, Mtra. María Estrella Ortiz Ayala, Secretaria General en funciones de Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Guanajuato, de conformidad con lo establecido en los artículos 68 y 79 de los Estatutos Generales del citado instituto político; hago:_____

_____ **CONSTAR Y DOY FE** _____

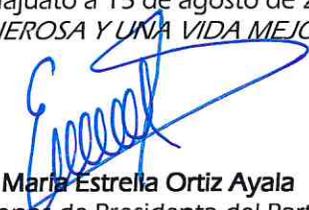
Que vencido el plazo de 48 horas establecido en el artículo 24 del Reglamento de Justicia y Medios de Impugnación del Partido Acción Nacional, se procede a retirar la cedula de notificación del impugnación con número de expediente **CJ/JIN/110/2024** promovido por **Alejandra Noemí Reynoso Sánchez** en virtud de que no se presentó escrito de tercero interesado_____ Lo anterior para la debida constancia _____

DOY FE. _____

Atentamente

León, Guanajuato a 15 de agosto de 2024

"POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS"


Mtra. María Estrella Ortiz Ayala

Secretaria General en funciones de Presidenta del Partido Acción Nacional
en el Estado de Guanajuato.



Partido Acción Nacional
Comité Directivo Estatal
Guanajuato